



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 414.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0230, de fecha 6 de julio de 2018, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **José Antonio Morales Tomás, Subsecretario de Gobernabilidad**, para que viaje a Guatemala, los días 9 y 10 de julio del presente año, a fin de asistir a Reunión para la Definición de Estrategias Conjuntas en Materia Migratoria entre Guatemala, El Salvador, México y los Estados Unidos de América, en la cual expondrá el trabajo realizado a través del Plan El Salvador Seguro, a realizarse el 10 del mencionado mes de julio, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Morales Tomás, viáticos por \$380.00, gastos de viaje por \$285.00, boletos aéreos por \$850.07 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad; Línea de Trabajo 01 Gobernabilidad; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-03-01-21-1-54402 y 2018-0500-1-03-01-21-1-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de julio de dos mil dieciocho.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.